LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MAYERLI JIMENEZ ESQUIVEL Cédula 52216959 (Madre), ELIAS MORALES LEÓN Cédula 55168553 (Padre) de KAREN DARIANA MORALES JIMENEZ Tarjeta de Identidad 1075541605, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN No 664 de fecha AGOSTO 06 de 2020 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN O AMENAZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21849704

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/08/2020

Desfijar el: 26/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HENRY DAVID GARCIA VERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.